

1474

Machala, a 31 de Julio del 2008

SEÑOR  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA  
Ciudad.

31 JUL 2008



De mis consideraciones:

Yo, ELVIS CARRILLO PUGA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GAMATOUR S.A. en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por el presente documento me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que administro, se han registrado con fecha 20 de diciembre del 2007, la siguiente CESION de ésta compañía, con el siguiente detalle:

CEDENTE : LUIS MIGUEL FEJOO CUENCA  
CI. 070434244-3  
CESIONARIO : CAROL JESSENIA QUEZADA MOLINA portador de la cédula de  
ciudadanía N° 070293672-5  
ACCIONES CEDIDAS : 40 acciones de un dólar cada una.

Cabe anotar que con la CESION realizada, el cedente pierde su calidad de accionista siendo remplazado por la cesionaria con todos los derechos y obligaciones y en efecto el cedente cede 40 acciones suscritas totalmente y pagadas en un 25% de las que tiene y posee en la compañía lo que le faculta a LA CESIONARIA a integrarse como nuevo accionista de la misma por pasar a ser titular de las 40 acciones cedidas a su favor.

Tanto el Cedente como La Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Me suscribo de usted atentamente.

ELVIS CARRILLO PUGA  
GERENTE GENERAL DE LA  
COMPAÑÍA GAMATOUR S.A.

97138

GAMATOUR S.A.  
 RUC: 0791728479001  
Jir: Babahoyo y 5ta. Norte  
MACHALA - EL ORO

Machala, 20 de Diciembre del 2007

Señor

Elvis Carrillo Puga

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA GAMATOUR S.A.

Presente.-

Por medio de la presente me permito comunicar a Usted que YO, LUIS MIGUEL FEIJOO CUENCA accionista de la compañía, he cedido y transferido a la señora CAROL JESSENIA QUEZADA MOLINA de estado civil casada, 40 acciones de las suscritas en su totalidad y pagadas en un 25% que tengo y poseo a mi haber en la compañía GAMATOUR S.A., siendo mi libre voluntad y amparado en la Ley de Compañías, ceder mis acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una

TITULO	No DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
009	40	321- 360	\$ 1.00 c/u

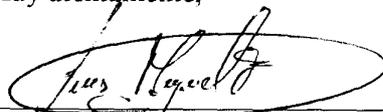
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El cedente, da su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones y suscribe el presente documento sin ningún impedimento, aclarando que suscribe también el documento su esposa MARIUXI CASTILLO TORRES, ambos afirman estar inteligenciados de su contenido, sabiendo que no le queda acciones a su favor y que el cesionario lo remplazará como accionista con todos los derechos y obligaciones.

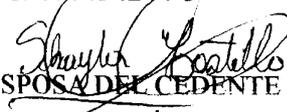
El señor cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía GAMATOUR S.A.

Muy atentamente,

  
CEDENTE  
LUIS MIGUEL FEIJOO CUENCA  
C.I. 070434244-3

  
CESIONARIO  
CAROL JESSENIA QUEZADA MOLINA  
C.I. 070293672-5

  
ESPOSA DEL CEDENTE

070451312-6.